

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO EXPEDIENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TEQROO

EXPEDIENTES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos que obran en los expedientes personales resguardados por la Unidad de Administración.

Los datos personales de los servidores públicos del TEQROO, son únicamente los necesarios y adecuados para llevar un control administrativo, los cuales son utilizados para realizar los trámites legales y administrativos ante las instancias correspondientes a que tengan derecho por disposición de Ley.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, disponible en nuestro portal de internet: <http://www.teqroo.org.mx/> en la sección de «Avisos de Privacidad».